



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[10L/5300-1117] [10L/5300-1118] [10L/5300-1119] [10L/5300-1120] [10L/5300-1121] [10L/5300-1122] [10L/5300-1123]  
[10L/5300-1124] [10L/5300-1125] [10L/5300-1126] [10L/5300-1127] [10L/5300-1128] [10L/5300-1129] [10L/5300-1130]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de septiembre de 2020

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

**[10L/5300-1128]**

MEDIDAS DE CONTROL ESTABLECIDAS ENTRE EL PERIODO DE CONOCIMIENTO DEL BROTE SURGIDO EN LA INMOBILIARIA, EN TORRELAVEGA Y LA ORDEN DE CONFINAMIENTO, PRESENTADA POR D. ARMANDO ANTONIO BLANCO TORCAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Armando Blanco Torcal, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito:

¿Qué medidas de control estableció el Gobierno entre el periodo de conocimiento del brote y la orden de confinamiento para evitar la dispersión y fuga de personas posiblemente infectadas en el barrio de La Inmobiliaria de Torrelavega?

Santander, 14 de septiembre de 2020.

Fdo.: Armando Antonio Blanco Torcal. Grupo Parlamentario Mixto."